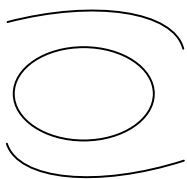


# CONTROL SOCIAL JUVENIL



CONTRALORIA  
GENERAL DEL  
RISARALDA

Control Integral para el Bien Colectivo

**GTZ**

## **PRESENTACION**

La Contraloría General de Risaralda viene estructurando, desde principios de esta década, diversas estrategias encaminadas a promover el control social entre los habitantes de los municipios del departamento, para lo cual ha emprendido acciones con diferentes tipos de grupos objetivos, siempre en el empeño de vincular un mayor número de ciudadanos al control social de la gestión pública.

En esa línea de trabajo, inició un proceso administrativo y pedagógico, para brindar a los jóvenes de colegios del departamento, elementos de transformación cultural, que se manifestaran en el cambio de actitudes y percepciones frente a la administración pública municipal, a partir de su acercamiento, investigación y contacto directo con los servidores públicos y con los instrumentos de gestión pública.

Simultáneamente con esta iniciativa ha existido, desde hace muchos años, un concepto de servicio social obligatorio para jóvenes bachilleres, como política pública del Estado Colombiano, consistente en la vinculación de los estudiantes a actividades de servicio y desarrollo social, como requisito para la obtención del diploma de bachiller. Los proyectos de servicio social son aprobados por los docentes responsables de dicho servicio y cuentan con asesoría y tutoría por parte de la Secretaría de Educación de cada departamento.

Con estas circunstancias se consolidó un proyecto que mediante la utilización del servicio social obligatorio de los estudiantes de bachillerato, permite que la Procuraduría Provincial, los Personeros Municipales, y la Secretaría de Educación del Departamento, con el liderazgo de la Contraloría Departamental, se asocien para iniciar un proceso de formación, orientación y acompañamiento a jóvenes de 10º. grado de educación media, que quieran prestar su servicio social en control, mediante su capacitación y vinculación a veedurías del municipio de origen.

El resultado es un proyecto estructurado, denominado “Promoción, Formación y Fortalecimiento para el Control Social Juvenil Territorial”, que involucró cerca de 550 estudiantes y vinculó a 270 jóvenes de 12 municipios del departamento al proyecto, durante el primer año de trabajo en 2005, integrados en 60 veedurías de diferentes sectores de la vida municipal.

En diciembre de 2005, el proyecto fue declarado experiencia exitosa por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en marco del Concurso Nacional de Alta Gerencia.

# **EL PROYECTO: CARACTERÍSTICAS GENERALES**

## **OBJETIVO GENERAL.**

El objetivo del proyecto “**Promoción, Formación y Fortalecimiento para el Control Social Juvenil Territorial**” es acercar jóvenes estudiantes a lo público, a través de experiencias de control social, con aportes de conocimiento y oportunidades de experiencia, para lograr control social y un cambio de actitud de los muchachos, con información y participación, en lo que debe entender como un nuevo proceso de formación de ciudadanos para la democracia.

En este sentido el servicio social y la experiencia de participación son medios o vehículos para la consecución del objetivo. Por ello se hace tanto énfasis en las características pedagógicas y metodológicas del proceso, así como en la calidad y oportunidad del acompañamiento durante la práctica, como condición para el éxito hacia el futuro.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Un proyecto de estas características, con la dimensión y potencialidades que involucra, permite la obtención de un variado y diverso número de objetivos específicos, que son valiosos “*per se*”, pero que al interior del proyecto se entienden como un aporte para el propósito máximo del objetivo general.

Una primera agrupación de objetivos específicos resultaría de la siguiente manera:

1. Cambio de actitud de los jóvenes
2. Aprendizaje de los jóvenes sobre lo público
3. Acompañamiento y control a la gestión pública
4. Contribución con la lucha anti-corrupción
5. Enseñanza sobre el cuidado de lo público
6. Información a la ciudadanía sobre resultados del control
7. Apoyo a procesos de movilización social
8. Calificación de “masa crítica”, con sujetos de control más preparados
9. Incremento de la transparencia en las administraciones municipales.

Como se puede apreciar, entran en juego elementos aparentemente similares o complementarios, como conceptos de lucha anti-corrupción y transparencia, cultura política y calificación ciudadana, entre otros, pues se entiende que el cuidado de lo público, la recuperación de la confianza de los ciudadanos, la gobernabilidad y la legitimidad son conceptos inseparables en un esquema de gestión pública moderna.

### **ESTRUCTURA FUNCIONAL.**

Para llevar a cabo el proyecto la Contraloría Departamental dispuso un grupo profesional que se encargara de la capacitación, gestión y acompañamiento a los jóvenes vinculados a las veedurías. Así mismo se cuenta con el apoyo de los Personeros Municipales en cada localidad, quienes cumplen un rol de orientación y “puente” o facilitador de la interlocución de los estudiantes con los funcionarios de la administración municipal. Y redondea esta tríada el grupo de profesores responsables del Servicio Social en cada colegio, sumado todo lo cual pone al servicio del proyecto un valioso equipo de más de 45 profesionales vinculados directamente al proceso.

### **ALCANCES DEL PROYECTO**

En términos de obertura territorial, se llega a todos los municipios de jurisdicción de la Contraloría (12); en cuanto a número de personas vinculadas, más de 250 estudiantes el primer año del proyecto, para lo cual se invitó a algo más de 500 estudiantes. Esto representa la vinculación de aproximadamente el 40% de los estudiantes de 10º grado en el primer año de trabajo, lo cual significa que en un horizonte de cinco años deben estar vinculados más 1500 bachilleres del Departamento.

En el primer año los jóvenes han participado en cerca de 60 proyectos y/o sectores acompañados a través de veedurías, lo cual en la meta de cinco años debe representar más de 300 proyectos acompañados, lo cual es un hito en la historia de la cultura política y fiscal de los colombianos.

### **FORTALEZAS**

Un proyecto de esta naturaleza brinda tal variedad de oportunidades, que el sólo listarlo se haría dispendioso. Sin embargo una pequeña reflexión sobre las posibilidades de fortalecimiento de la democracia, de la descentralización y de la promoción del control permite identificar los siguientes puntos:

La estructura del proyecto. El que instancias civiles, administrativas de control y del ejecutivo seccional se integren a través de un mecanismo funcional, permite brindar un servicio a la sociedad, brindar opciones de desarrollo de la personalidad y ante todo contribuir con la promoción de la cultura política de los colombianos.

Este tipo de proyectos, respaldados por instancias como la contraloría y las personerías, permiten efectos coercitivos y sancionatorios para aquellos funcionarios que entorpezcan su desarrollo: es un proyecto que tiene dientes. Y de la otra parte, la obligatoriedad para los estudiantes es un factor que implica compromiso y responsabilidad por cuenta de los protagonistas de la experiencia.

El trabajo práctico como forma de aprendizaje. Esto significa que siempre hay resultados porque los muchachos “hacen”, producen, entran en contacto con la realidad, y siempre llegan a conclusiones, lo cual garantiza un verdadero aprendizaje, combatiendo los prejuicios que tradicionalmente inculcan los medios masivos.

Finalmente, un factor decisivo en cualquier tipo de proyecto relacionado con la gestión pública, y que tiene que ver con la voluntad política de los responsables de las diferentes entidades que participan en el proceso, como es el caso de la Contraloría, las Personerías, La Secretaría de Educación del Departamento y la Procuraduría Provincial, pues gracias al compromiso de todos con el proyecto permiten avances y resultados tangibles y enriquecedores del objetivo de fortalecer la descentralización y educar nuevos ciudadanos para la democracia.

# **PROPUESTA DE FORMACION**

## FUNDAMENTACIÓN

La teoría para orientar la formación y el acompañamiento a los estudiantes en el proceso de conocimiento y las prácticas es la propuesta metodológica conocida como el Dialogo Cultural.

El diálogo cultural permite abordar los conocimientos obtenidos por parte de los muchachos (escuela, medios masivos...), relacionarlos con la nueva información Y confrontarlos con los puntos de vista que tiene el proyecto y que suministra el facilitador. Les permite también poner en práctica lo aprendido.

La metodología Diálogo Cultural se sustenta sobre una serie de criterios que actúan como principios orientadores del proceso de aprendizaje con la práctica. Ellos se resumen así:

1. NADIE ESTA VACIO. Cuando un individuo se encuentra con un texto, por ejemplo una oración a la cual le hacen falta letras a algunas de sus palabras, están en capacidad de completar lo que falta, de leer lo incompleto, por que desde lo que saben (idioma, temática) completan el texto. No leen con los ojos, sino desde su historia.

La idea según la cual la mente es como una película fotográfica virgen donde se graban los conocimientos (la luz), que los educadores suministran a sus alumnos (seres sin luz), deja de constituirse en pilar de los modelos de aprendizaje, en la medida en que está demostrado que los sujetos filtran y reacomodan las nuevas informaciones, a partir de sus saberes, sentimientos e intereses.

Para el caso de los jóvenes que acceden a temas de gestión pública para realizar control social, hay que considerar que tiene información.

La nueva información influencia al sujeto, pero, simultáneamente, el sujeto relea la nueva información generándose una mutua influencia mezcla lo anterior con lo nuevo, generándose una reconstrucción.

2. NADIE ES PASIVO. Así como no existe ningún sujeto vacío, tampoco existe un sujeto de aprendizaje pasivo. El aprender implica “mover” los esquemas mentales. Si el sujeto adopta una actitud pasiva, de simple receptor, los conocimientos llegan y se van, quedando tan solo consignados en los cuadernos, pues “entra por un oído y sale por el otro”.

Sí tomamos como ejemplo los nombres de los grandes ríos de África, lo más seguro es que nadie los recuerde. Ninguno de nosotros lo “aprendió”, a pesar de que tuvimos que dedicarle tiempo y esfuerzo.

Cuando no hay actividad mental, simplemente no existe la posibilidad de aprender. Aprender significa construir (o reconstruir).

3. LA ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO. Si usted le pide a un niño que patee un balón a más de 100 metros, o que salte de un lado a otro de un río caudaloso, muy seguramente no podrá porque sus condiciones físicas y psicológicas no se lo permiten.

Eso mismo ocurre con el conocimiento. Nadie puede aprender un idioma simplemente por que en una clase le reciten 10 mil palabras. Para asimilar las últimas 100 palabras muy seguramente debe “conocer” las 9.900 anteriores. Si el ejemplo fuera el de una escalera, y se intentara subir al peldaño 40, muy seguramente se requiere estar en el peldaño 36 ó 37.

Si deseamos que el aprendizaje sea posible, además de los dos principios anteriores, debemos tener en cuenta que nuestros objetivos se encuentren próximos al alumno. De otra forma le estaremos poniendo metas inalcanzables, que intentará memorizar y que después olvidará para siempre.

4. EL PUNTO DE LLEGADA DEPENDE DEL PUNTO DE PARTIDA. Muy integrado al principio anterior se encuentra este, según el cual, los puntos de llegada no tienen por que ser los mismos para todos los sujetos pues dependen de sus puntos de partida.

Gráficamente, si alguien se encuentra en un sector del río más angosto, tendrá más oportunidad de lograrlo. Pero para poderlo saber a qué distancia se encuentra, es necesario saber qué sabe, es decir, ubicar a nuestros interlocutores. Y ubicarlos implica pedirles que planteen sus puntos de vista. Por ello, el primer paso es indagar las percepciones de los participantes. Saber qué saben y qué sienten los otros.

Si todos los estudiantes no tiene el mismo punto de partida tampoco tiene por que tener el mismo punto de llegada. Lo importante es que la experiencia de aprendizaje movilice los esquemas del sujeto, le permita pasar de un lado a otro. La movilización, cualquiera que sea su amplitud, siempre implica aprendizaje.

5. SE APRENDE LO QUE SE UTILIZA. El aprendizaje se encuentra íntimamente ligado al uso.

Existe un proverbio chino que dice: “cuando yo oigo, olvido; cuando yo veo, recuerdo; cuando yo hago aprendo”.

Haciendo entonces, se aprende. Claro está que no se trata exclusivamente de un hacer con la manos; se trata básicamente de un hacer mental, de movilizar los esquemas mentales, de relacionar conocimientos anteriores con los nuevos, reflexionar y concluir. Obviamente, si además es posible mover las manos, tanto mejor.

### **LOS PASOS DEL DIALOGO**

Posprincipios anteriores se operacionalizan a través de unos pasos didácticos que varían según los talleres sean conceptuales o prácticos.

Para los talleres conceptuales estos son:

- (1) Recuperación del punto de vista de los participantes, donde se propicia identificar tanto los saberes (saber qué saben los jóvenes) como sus actitudes y eventuales prejuicios y miedos.
- (2) Desestabilización. Aquí se entra a polemizar, cuando sea necesario, con las opiniones de los jóvenes, mostrando sus fortalezas y debilidades. Tal proceso se cumple fundamentalmente a partir de dinámicas problematizadoras que propician el diálogo entre pares (jóvenes participantes).
- (3) Planteamiento del punto de vista del Promotor. En este paso los conocimientos del promotor entran a enriquecer las posiciones de los jóvenes.
- (4) Posible aplicación, que busca encontrar la utilidad cotidiana y práctica de lo aprendido.
- (5) Evaluación, tanto de los conocimientos de la forma como sintieron (gusto, tensiones...).

Para los Talleres prácticos los pasos son:

- (1) Algunas ideas, que como su nombre lo indica, pretender presentar ideas básicas sobre el tópico en cuestión.
- (2) Ejemplo, extractado de la vida real que sirve de referencia e ilustración.
- (3) Ejercicio, que orienta a la aplicación a una situación concreta.

## **TALLERES**

La formación a los jóvenes se encuentra dividida en dos grandes bloques: el conceptual y el práctico conformando un total de 11 talleres.

Como sus nombres lo indican, el conceptual presenta los conceptos base para poder ubicarse en la tarea a realizar y el práctico, brinda orientaciones para realizar el trabajo concreto.

Los talleres conceptuales son:

**Taller No.0:** Encarrentándonos con el Control Social.

Este se realiza con los jóvenes de grado noveno y tiene como objetivo dar a conocer en qué consiste el proyecto.

**Taller No.1:** El Estado del Estado

Su objetivo es presentar la función que desempeña el Estado en la sociedad.

**Taller No.2:** El puesto de los Impuestos

Plantea los elementos para que los jóvenes conozcan la procedencia de los recursos públicos.

**Taller No.3:** Las Características del Estado.

Desea presentar los distintos órganos que componen el estado, destacando aquellos que cumplen la función de Control Social.

**Taller No.4:** La Sociedad Civil

Da a conocer la importancia y la existencia de las diferentes instancias que pueden plasmar la Sociedad Civil.

Los talleres prácticos son:

**Taller No.5:** Valdrá la pena?.

Se reflexiona sobre las diversas actitudes que asumen los jóvenes frente a la participación ciudadana.

**Taller No.6:** Conociendo los Planes.

Se trata de conocer las diferentes clases de planes empezando por el Programa de Gobierno, pasando por el Plan de Desarrollo y los Planes de Acción.

**Taller No.7:** El que mucho abarca poco aprieta

Se presenta la necesidad de delimitar el proyecto en que se va a trabajar.

**Taller No.8:** Recolectando Información

Se dan los elementos básicos para realizar una entrevista y diseñar una encuesta.

**Taller No.9:** Analizando Información

Se hace un llamado de atención para evitar sacar conclusiones apresuradas.

**Taller No.10:** Empezando y Terminando

Se dan pautas tanto para planear el trabajo como para redactar el informe final.

# RECOMENDACIONES

## **RECOMENDACIONES A LOS PROMOTORES:**

Promover es una acción que combina factores motivacionales, competencias cognitivas, relaciones humanas y habilidades pedagógicas, para el liderazgo de procesos; logrando objetivos premeditados y conscientes.

Lograr que otros se involucren en procesos, tan relacionados con la ética de los individuos y su formación política, requiere establecer un perfil del agente promotor, y demanda el fortalecimiento de algunas características y cualidades.

**LIDERAZGO:** El promotor debe generar ambientes de trabajo en los participantes del control social, en los cuales su liderazgo conduzca al compromiso de todos para realizar cambios en sus comportamientos, para lograr su disponibilidad al momento de relacionarse con lo público, despertar su espíritu proactivo y fortalecer su interés por el bien común. Además la promoción requiere que el promotor se convierta en un referente institucional, que dinamice en los otros actores empatía y solidaridad.

**EMPODERAMIENTO PEDAGOGICO Y METODOLOGICO:** La metodología y pedagogía que aplique en los procesos de formación debe ser apropiada de tal manera que el promotor, desarrolle habilidades para crear e innovar al momento que el proceso demande temas alternativos.

**RELACIONES PÚBLICAS:** El promotor debe buscar en la sinergia, su instrumento principal para el logro de su tarea. En su labor debe conjugar propósitos de relación social diversos que se hacen evidentes en el contacto permanente con los alumnos; para quienes se proyecta como un facilitador de su servicio social, con los Secretarios de las Personerías Municipales y los Profesores Coordinadores del Servicio Social construye un equipo de compañeros con quienes comparte los éxitos y a quienes involucra en las dificultades. Con los Alcaldes y Gerentes de las entidades públicas de quienes obtiene la confianza en el proyecto y con quienes establece un compromiso ético de facilitar la acción de los jóvenes, con los personeros municipales a quienes reconoce y motiva como líderes naturales del proyecto.

**IDENTIDAD CON LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL:** El promotor debe ser una persona sensible, conocedor de las realidades económicas, sociales y políticas; comprometido con las transformaciones culturales necesarias para lograr hacer de las personas individuos más responsables y autónomos para la búsqueda del bien común.

**COMPETENCIAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:** El promotor debe actualizarse permanentemente en los temas relativos a la administración pública, conocer los instrumentos y recursos que evidencian la buena gestión pública y capacidades para sensibilizar a los participantes, en la búsqueda preactiva de acciones de mejora en las entidades estatales.

**IMPERATIVO ETICO:** Si bien todos los funcionarios públicos deben atender un imperativo ético que se deriva de la oportunidad de trabajar para el estado, de representar la comunidad, y de ejecutar dineros de naturaleza pública; el promotor asume una responsabilidad social por su acción educativa, de asesoría y fortalecimiento, dando muestra de sus valores personales en sus comportamientos cotidianos e irradiando su compromiso personal en la vivencia de los valores organizacionales de la Contraloría General del Risaralda.

**ORGANIZACIÓN Y AUTOCONTROL:** Los resultados de las actividades que desarrollan los promotores del control social, dependen en gran medida de las habilidades para planear cada una de las acciones, de la documentación de todos los registros que permitan sistematizar los procesos y del seguimiento a los compromisos adquiridos con y por los participantes.

## **RECOMENDACIONES PARA ESTABLECER UNA BUENA RELACIÓN DEL PROMOTOR CON EL PERSONERO Y EL COORDINADOR DE SERVICIO SOCIAL**

- Conocer el Municipio correspondiente.
- Identificar nombre y teléfono.
- Presentarse en la primera visita y continuar una buena y permanente comunicación con ellos.
- Mantenerlos informados del avance del proceso.
- Manejar relaciones de cortesía.
- Cumplir con lo pactado.
- Avisarles si por alguna razón se cancela un evento.
- Reconocer como personas representativas para el proceso y hacerle ver que el resultado exitoso depende en gran parte de ellos, que son compañeros de trabajo reconociendo su autoridad y estar muy agradecido por su colaboración.

## **Recomendaciones para establecer una buena relación Promotor con los estudiantes:**

Es necesario tener presente la importancia del proceso con los estudiantes. Tratar de relacionar todas las actividades con el Profesor del Servicio Social del Colegio.

- Tener mucho dinamismo a la hora de dictar los talleres.
- Mostrarse ante los jóvenes como una persona amable pero al mismo tiempo estricta.
- Rescatar en los estudiantes el gran potencial para trabajar en el proyecto.
- Cuando halla un joven que quiera desordenar la clase, no se indisponga sonría y llame la atención de una manera reflexiva.
- Trate los estudiantes con respeto y cariño, sin amenazas.
- No olvidar que nosotros fuimos jóvenes estudiantes y que para la época el desorden estaba entre las cosas buenas.
- Tener presente el estado de ánimo de los jóvenes al entrar al salón de clase.
- Crear en ellos responsabilidad a la hora de cumplir con los talleres.
- Buscar realizar los talleres en lugares diferentes al colegio.
- Buscar una mejor metodología en los talleres para lograr en el estudiante una fácil comprensión.
- Ser muy puntual en la asistencia y tratar a los jóvenes con familiaridad y respeto.
- Apoyar frecuentemente el trabajo del estudiante y asesorarlo siguiendo el conducto regular.
- Cuando vaya a hacer la presentación de los estudiantes con los funcionarios de las entidades de control, contacte las citas con anterioridad y confírmelas.
- Hable con anterioridad con el funcionario para que este prepare la información que se pretende obtener (misión, visión, presupuesto, programas etc.)
- Trabajar por separado con cada grupo para atender las inquietudes puntuales de cada uno.
- Entablar conversaciones individuales con los jóvenes que presentan mayor grado de dificultad.
- Mostrar la importancia que tiene el joven en el trabajo que está realizando para el beneficio de la comunidad.
- Si llega el momento en que se le están saliendo de las manos, no dude en hacerse acompañar del rector y profesor del Servicio Social, de tal modo que el

joven comprenda que el proyecto no es un proceso aislado, sino que hace parte de un proceso formativo y educativo de la institución.

Finalmente, no olvide que los estudiantes son adolescentes por eso tenga en cuenta:

Características de los adolescentes:

**En términos metodológicos:**

1. Los estudiantes siempre tienen alguna idea de lo que deben hacer. Pregúnteles cómo creen que deben hacerlo, antes de indicarles qué hacer. Deje que propongan y sugieran formas y procedimientos. Consúlteles antes de corregirlos, y explíqueles por qué no “funcionaría” lo que ellos proponen cuando sea del caso.
2. A veces es funcional e instructivo dejar que los muchachos se equivoquen. Si los ve muy convencidos, déjelos que lo intenten. Pero nunca los abandone.
3. Permita que los estudiantes hablen, pregunten, consulten y expresen sus creencias. No los corrija, averigüe por qué opinan así y explíqueles qué información les falta para “mover” su esquema mental. Brinde, cada que pueda, ejemplos relacionados con lo que tratan, o analogías con asuntos similares.
4. Permita y propicie que los estudiantes sean observadores de la actividad de la administración municipal, y cuando se pueda, que consulten con los funcionarios por qué trabajan de esa forma. Es conveniente dejar que ellos mismos vayan descubriendo cómo son las cosas, con orientación y aclaraciones, antes que pretender “explicarles” la realidad.
5. Déjeles ver, cuando sea del caso, que no tienen ni el conocimiento ni la experiencia para “asumir” determinadas tareas, que demandan grados muy complejos de conocimiento y dedicación. Es común que por su entusiasmo y falta de experiencia creen que pueden hacer de todo. Hábleles, explíqueles y muéstreles por qué no pueden, cuando sea del caso.

**En términos psicológicos:**

1. Los estudiantes se encuentran en una edad en la que son o quieren parecer rebeldes por naturaleza. Nunca confronte con ellos como si se tratara de un duelo. Eso es caer en el juego de ellos. Permítales que expliquen por qué no están de acuerdo, por qué se oponen o qué creen. Siempre llévelos a argumenten: a que expongan razones.
2. Por lo regular los jóvenes al principio se muestran escépticos o desconfiados. Es una manera de parecerse y protegerse entre sí. En la medida en que “se cojan confianza” verá lo entusiastas y propositivos que resultan ser.
3. Es común que anden en función de “mamar gallo o tomar del pelo”. No lo estimule ni lo ignore. Tómelo como algo normal, por un momento, y céntrelos en la actividad, sin regaños ni amenazas. Un poco de humor siempre es bueno en todo momento, pero el trabajo no es un chiste. Busque un punto intermedio, que por lo regular se encuentra en el medio.
4. Es común que los jóvenes, en su afán por afianzar su formación y su forma de ser, se opongan irreflexivamente a lo que consideran la sociedad de los adultos: no los combata. Permítales que se sientan “parte del equipo” y descubrirá lo colaboradores y entusiastas que llegan a ser.
5. Nunca los ponga en ridículo. Hay que tener mucho tacto para hacer chistes o bromas, pero procure que no queden expuestos en público a burlas de los demás, sobre todo cuando se trate de desconocimiento o ignorancia, producto de su falta de experiencia o ingenuidad. Los jóvenes son muy sensibles y tienden a magnificar aquellos eventos en que se sintieron violentados o en ridículo. Téngales paciencia.

**En términos administrativos:**

1. Deje siempre en claro cuáles son las reglas del juego con los estudiantes y con los demás actores del proceso. Es importante que los muchachos conozcan y tengan claro cuál es el rol de cada cual y cuáles son las responsabilidades de los distintos actores.
2. Procure tener líneas de comunicación con los promotores del proceso, y a través de ellos con los demás responsables en el proyecto. Mantener un canal de comunicación permanente siempre es recomendable.

3. No genere expectativas diferentes a las que se han acordado. Esté atento a catalizar rumores, en el sentido de atender cualquier versión o chisme con información clara, sencilla y oportuna. Mantenga firme la información relacionada con las reglas de juego.
4. Detecte y alerte sobre situaciones anormales o que usted considere que son una amenaza para el proceso. Siempre diríjase a los promotores de la Contraloría en primera instancia. No llegue a acuerdos sobre el proceso que sean diferentes a lo pre-establecido, sin acordarlo con los promotores.
5. Realice una evaluación periódica del proceso, para revisar el comportamiento de los jóvenes, el comportamiento de los funcionarios, las quejas más frecuentes, la calidad del proceso y todo aquello que considere que es importante para garantizar el éxito del proyecto.